

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

*Anuncio de 6 de febrero de 2017, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se publican resoluciones recaídas en expedientes de extinción de autorización de instalación de máquinas recreativas tipo B.1.*

#### ASUNTO: EDICTO

#### RESOLUCIONES RECAÍDAS EN EXPEDIENTES DE INTERRUPCIÓN UNILATERAL DE EXPLOTACIÓN DE MÁQUINAS RECREATIVAS TIPO B.1

En virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por este anuncio se notifica a los titulares de los establecimientos que se relacionan las resoluciones recaídas en expedientes de extinción de la autorización de instalación de máquinas recreativas tipo B.1, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada (Servicio de Juego y Espectáculos Públicos) Gran Vía, núm. 56, de Granada.

Local: Bar «Los Bassy», XGR-087950.

Dirección: C/ Rafael Nadal, s/n.

Localidad: Huétor Tájar (Granada).

Titular: Esther Elis Delgado.

Acto notificado: Resolución recaída en expediente de extinción de la autorización de instalación de máquina recreativa tipo B.1.

Plazo para interponer recurso: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Local: Chocolate, X-GR-122028.

Dirección: C/ Vía de servicio, 142.

Localidad: Dúrcal (Granada).

Titular: Jorge Iglesias de Haro.

Acto notificado: Resolución recaída en expediente de interrupción unilateral de explotación de máquina recreativa tipo B.1.

Plazo para interponer recurso: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 6 de febrero de 2017.- La Delegada del Gobierno, Sandra García Martín.